que se le den reunidos en una sola publicación « un conjunto de textos homogéneos, fundamentales en nuestra historia, que de otra manera quedarían dispersos ».

Cada documento es precedido de un título que expresa, brevísimamente, su contenido, y de la indicación de las fuentes de trasmisión, señalando con mayúsculas los manuscritos y con minúsculas las ediciones. Un pequeño cuadro al margen indica la relación que dichas fuentes guardan entre sí.

Completan la obra un apéndice, donde se reproducen los capitulares de los reyes francos relativos a sus súbditos catalanes, y tres índices — cronológico, bibliográfico, y de palabras, nombres y términos técnicos — que facilitan la consulta y comprensión de la serie documental.

Claridad y método, tanto en la exposición cuanto en la crítica y edición de los textos, una impresión cuidada, letra nítida y de fácil lectura, suman méritos a los muchos de este valioso trabajo, cuya utilidad justipreciarán, sin duda los historiadores del tema, que en lo sucesivo habrán de contarle como elemento imprescindible para sus construcciones.

María del Carmen Carlé.

C. Sánchez-Albornoz, Sobre la autoridad de las Crónicas de Albelda y de Alfonso III (Bulletin Hispanique, nºs. 3-4, 1947) y El autor de la Crónica llamada de Albelda (Bulletin Hispanique, nº L, 1948).

Largamente han ocupado a los estudiosos las Crónicas de Albelda y de Alfonso III. La minucia con que han tratado los innumerables problemas que suscitan estos primeros monumentos de la historiografía alto-medieval halla su justificativo en la importancia de los mismos para conocer la peripecia vital de esas comunidades cristianas de los primeros siglos del medioevo. Sánchez-Albornoz en los dos trabajos que comentamos trata de realizar el claro examen y el definitivo planteamiento de dos aspectos distintos de dichas crónicas. No es por lo demás ésta la primera vez que se enfrenta con ellas. En años anteriores a la data de las que hoy reseñamos han aparecido diversas monografías en que Sánchez-Albornoz ha recogido los interrogantes que plantean y ha refutado, desmenuzándolas, las opiniones de los muchos eruditos que se han vuelto a ellas. Posteriores a todos estos trabajos, fechadas en 1950, son las páginas: « Otra vez sobre la Crónica de Alfonso III ».

Sobre la autoridad de las mismas versa el primero de los estudios que nos ocupan. Dicha autoridad (con respecto al Albeldense sólo la de las páginas relativas a la historia asturiana) puesta en duda por Barrau-Dihigo, es rehabilitada por las citas exactas y minuciosas de Sánchez-Albornoz. La parte común de ambas Crónicas es autorizada por las conclusiones del erudito citado en último término sobre la crónica asturiana perdida que supone les dió origen. Por su coincidencia con fuentes árabes que al detalle confronta. Ador-

nada con las fantasías que la tradición oral comporta casi siempre, no es suficiente esa circunstancia para anular el total valor del texto. La expurgación de que fácilmente puede ser objeto la presenta como fuente cierta de verdades indiscutibles.

La historiografía musulmana, los documentos privados y la arqueología comprueban además multitud de detalles que implican la veracidad de los dos cronicones, cada uno sombreado de distinta manera por la personalidad de su autor. Transfundida de serenidad la Albeldense, sañuda la de Alfonso III. Explica la actitud del monarca su largo batallar con los seculares enemigos, la del clérigo, su propio temperamento, ya que su mozarabía hubiera debido inclinarle a la enemiga de los musulmanes. Ambos conocen como denominador común la más estricta brevedad llevada al máximo en la Albeldense. Ambas representan, salvados los silencios explicables y explicados, documentos valiosísimos para adentrarse en una época y una sociedad.

La paternidad de la crónica llamada de Albelda motiva la segunda de las monografías que nos ocupan. No ignora en sus páginas Sánchez-Albornoz las teorías de los estudiosos que lo han precedido en su intento. Pero si recoge someramente las de Fita, Cabal y Blázquez, su atención se remansa en el examen de la emitida por Gómez-Moreno. A él pertenece la primera hipótesis que con visos de certidumbre se impuso a los historiadores. Numerosos detalles, todos ellos destacados por el estudio mencionado, hacían creíble su atribución a un religioso del monasterio de Monte Laturce, que fuera incorporado poco más de un siglo después a Albelda. El mozarabismo del autor se avenía a maravillas con el conocimiento estricto que de los sucesos de la España musulmana dan cuenta las páginas de la crónica. La atención con que se volvía a los hechos ocurridos en la región oriental de la Península estaba explicada por su lugar de residencia. Y esta misma circunstancia daba razón también de detalles nimios — importantes por su misma extemporánea consignación — la salvación cerca de Monte Laturce de Muza ben Muza, por ejemplo. La coincidencia en el territorio riojano del hallazgo de la crónica en cuestión es un elemento que apoya la tesis de Gómez-Moreno. Contra ella se alzan, sin embargo, numerosas objeciones. La primera y más notable, surge de la interpolación de la Profética que da razón de la exactitud de las noticias musulmanas. Con ello cae el más fuerte sustentáculo de su hipótesis. Los otros, más débiles, no resisten al embate lógico. Las noticias de León, de los menudos hechos de la Corte, de los pormenores de las empresas alfonsinas en tierras lusas, de la organización del episcopado, la descripción « de visu », de las construcciones que por orden real se llevaran a cabo en la capital ovetense sirven a S-A. para atribuir la crónica a un clérigo palatino, a quien la intimidad con el monarca permitía conocer tantos pormenores. No logra invalidar esto las noticias de la crónica sobre los Banu Qasi. La poderosa familia zaragozana era harto conocida; por consiguiente las referencias a tal o cual de sus miembros podía provenir de cualquiera que conociese medianamente el ambiente del reino. La transmisión riojana de la crónica tampoco es argumento irrebatible para creer que su autor sea un monje de Monte Laturce. Por tanto pensamos que no es aventurado considerar posible la tesis de S-A.

NILDA GUGLIELMI.

Antonio Uвієто Arteta, Las fronteras de Navarra. Separata de la revista 'Príncipe de Viana', año XIV, nºs 50 y 51. Pamplona, 1953.

Este estudio se compone de una serie de 15 mapas que « pretenden dar una visión de la historia de Navarra ».

Les preceden breves capítulos explicativos en los cuales se desarrolla en forma somera la historia política de dicho reino.

Parten de las jornadas de Roncesvalles, a fines del siglo viii y terminan con el famoso duelo que sostuvieron Carlos I de España y Francisco I de Francia a consecuencias del cual se perdieron las tierras de la baja Navarra, quedando determinados definitivamente los límites de la actual provincia.

Estos límites se agrandan cuando los primeros reyes navarros, durante el siglo x, a costas de Aragón y Castilla.

Sancho el Mayor 'El Emperador' los extiende hacia el norte y el oriente (1005-1035). A su muerte se fracciona el imperio y el reino de Pamplona pasa a engrosar las tierras castellanas y aragonesas.

Junto con Aragón alcanza su máxima extensión en tiempos de Alfonso el Batallador. Luego, otra vez independiente, se ve constreñida, poco a poco, a sus actuales límites a causa de la expansión de sus vecinas, Francia, Castilla, y Aragón.

Los restantes mapas y capítulos explicativos de este estudio se refieren: a las posesiones de los reyes de Navarra en Francia; al camino de Santiago en Navarra; proyección de Navarra; familias de fueros navarros y divisiones administrativas y diocesanas.

El texto es claro y conciso, los mapas son muy completos y de fácil interpretación. El autor ha logrado su propósito de expresar a través de ellos, a modo de grandes pinceladas, la historia de Navarra.

REYNA PASTOR DE TOGNERI.

Ramón de Abadal, Origen y proceso de consolidación de la Sede Ribagorzana de Roda.

El trabajo de Ramón de Abadal, « Origen y proceso de consolidación de la Sede Ribagorzana de Roda », publicada en Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón, trata en especial, en la mencionada zona, el problema que se presentaba en las regiones liberadas del poder musulmán, de reorganización